

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 28 de junio de 2019

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO
Presidente de la Junta de Coordinación Política

Mensaje durante la entrega de los informes individuales del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Gracias diputado.

Brevemente darle la bienvenida al Auditor Superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo, bienvenido señor auditor.

Saludo a mis compañeros, compañeras diputadas que se encuentran aquí en este presidium y aquí presentes en este evento;

Bienvenidos, también, todos los funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación.

Qué bueno que se está dando cumplimiento a la entrega de informes individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018. Todos sabemos que uno de los ejes principales de esta Cámara de Diputados ha sido promover la rendición de cuentas y viene, o cae, de manera muy oportuna la presentación de este informe justo un día después de que probamos el Plan Nacional de Desarrollo, un Plan con una visión diferente de lo que ha ocurrido en los últimos años; disruptivo porque asume el mandato de cambio que hace casi un año

la mayoría de la población le dio al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Algunos ejes fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo no se han logrado entender de manera cabal, pero cuando lo cruzamos con los esquemas de fiscalización, rendición de cuentas, puede quedar más claro.

Por ejemplo, el tema de la inversión infraestructura. Sin duda, que el terminar con la corrupción para tener un mayor impacto la infraestructura para generar desarrollo regional. ¿Cuántas obras encontramos a lo largo y ancho del país que han sido abandonadas, principalmente, por el tema de la corrupción? Y eliminar la corrupción es uno de los principales ejes de Plan Nacional de Desarrollo, y que tendrá un impacto en la inversión en infraestructura.

Bueno, nada más reiterar la bienvenida y decir que nosotros en la Cámara de Diputados queremos fortalecer el proceso de rendición de cuentas.

Recibimos hoy este primer informe individual, como sabemos está dividido en tres informes, otro vendrá en octubre, y el Informe General el 20 de febrero del año siguiente respecto del 2018.

Pero decía yo que hoy veía, y ayer, la discusión respecto al Plan Nacional de Desarrollo, cómo esta estrategia que tiene el gobierno de la República de erradicar la corrupción, a veces se subestima, y el hecho de que no haya métodos, que tradicionalmente no haya un método para medir el impacto que puede tener dentro de nuestra economía, erradicar la corrupción, pues se utiliza como bandera para decir que el Plan no tiene metas, no tiene estrategias, no tiene rumbo, cuando todos estamos conscientes —y todos coincidimos— que si no erradicamos la corrupción, nuestro país no va a tener otra tasa de crecimiento, nuestro país no va a hacer un uso eficaz de los recursos públicos y nunca va a haber recursos que alcancen.

Este gobierno hizo una decisión fundamental: no aumentar los impuestos para revisar de manera profunda la manera en cómo ejercemos el gasto público.

En los últimos años el gobierno siempre ha tenido más recursos y el gasto que ha crecido es el gasto productivo, el que financia excesos,

lujos, privilegios, derroches. Buena parte el gasto público se va por el caño de la corrupción y el despilfarro.

El ejercicio que está haciendo el gobierno de revisión del gasto y de reorientarlo hacia rubros que tienen un mayor impacto en el bienestar de las personas y en la competitividad del país, sin duda que va dar resultados y va a tener un impacto muy favorable en el crecimiento económico y que esta vez se distribuya mejor.

Por eso es tan relevante el ejercicio del día de hoy. Los primeros resultados que nos trae el auditor y que fortalezcamos la rendición de cuentas en esta lucha permanente contra la corrupción.

Bienvenido señor auditor.

-- ooOoo --